



Colegio Antamara

“Educación Para Ser y Saber”

**CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN EDUCATIVA Y DE
RECURSOS
2020**

CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN
EDUCATIVA AÑO 2020

Estimados Padres y Apoderados(as):

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 19.979 de 2004 que crea el Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna, la cual en su artículo 11 establece que todos los Colegios subvencionados de financiamiento compartido, deben presentar a la comunidad escolar un informe escrito de la gestión educativa del establecimiento, indicando la forma en que se utilizaron los recursos, el avance del Proyecto Educativo y su contribución al mejoramiento de la calidad, se da a conocer la Cuenta Pública de la Gestión Educativa año 2020.

Luego de un año 2020 de cambios y variadas dificultades, hoy nos convoca el término de un ciclo educativo, donde ésta destacada labor “educar y guiar” se llevó a cabo por todos y todas los/as que componen nuestro Colegio; una comunidad, solidaria, comprometida, resiliente y empática, donde juntos/as hemos vivido muchas emociones y experiencias que hoy vemos como una oportunidad de crecer y mejorar. Cerramos un año bastante difícil, con nuevos aprendizajes y enseñanzas, lo que nos ha fortalecido para comenzar otro con mayores desafíos, pero con la convicción de haber aprendido de los tropiezos, donde todos/as debemos estar unidos como personas, agradeciendo un día más de todo lo que hay a nuestro alrededor. Gracias a todos/as nuestros/as estudiantes y familias, que han depositado su confianza en nosotros, sin distinción si son nuevos o antiguos, hoy ya son “nuestros/as” estudiantes y familias.

I. ANTECEDENTES GENERALES

1. DESCRIPCIÓN DEL COLEGIO

ESTABLECIMIENTO	Colegio Antamara
AÑO DE FUNDACIÓN Y RBD	1997 12594-6
DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	PARTICULAR SUBVENCIONADO
SOSTENEDOR	FUNDACION EDUCACIONAL ANTAMARA
RUT	65.155.282-6
REPRESENTANTE LEGAL	NAGLI DELGADO OLIVARES
DIRECCION	CARDENAL CARO 2627
FONO	057- 2384849
MATRICULA GENERAL DICIEMBRE 2020	804 ALUMNOS
MODALIDAD DE ENSEÑANZA NIVELES	EDUCACIÓN PREBASICA, EDUCACIÓN BÁSICA, EDUCACION MEDIA
NÚMERO DE PROFESORES	32 DOCENTES
N° ASISTENTES EDUCACION	28 ASISTENTES
CORREO ELECTRÓNICO	colegioantamara@antamara.cl

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El colegio Antamara inicia sus actividades académicas en marzo de 1997 bajo el nombre de Colegio Altamira, con cursos de 1º a 4º básico.

El Colegio Antamara, se proyecta con disciplinas firmes, metas claras y nuevos desafíos, enriqueciendo el currículum tradicional, desde lo transversal hasta lo cognitivo. Ha sido una permanente preocupación para la dirección del colegio ofertar un espacio para la comunidad escolar, en que la formación se proyecta más allá de los alumnos y alumnas, trasciende hasta sus familias, provocando resultados en las confianzas y el respeto.

El espíritu que mueve al Colegio Antamara es “Educación para Ser y Saber”, dejando un sello en sus alumnos y alumnas. El Proyecto del Colegio Antamara considera establecer redes de afectividad y respeto y sobre ellas construir los saberes. Con el tiempo las promociones egresadas vuelven su mirada sobre su “alma mater” y descubren en ella las raíces y el temperamento necesarios para abrirse paso en la vida universitaria y adulta. A veintetres años de su creación el colegio Antamara avanza con la convicción de constituir una respuesta educativa sólida, moderna e integral para los nuevos tiempos.

3. MARCO DOCTRINARIO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

VISIÓN:

Nuestro Colegio es una comunidad Educativa cuya filosofía es la formación de personas integrales, con valores e identidad propia, con liderazgo para que puedan enfrentar con éxito las oportunidades en esta sociedad que se encuentra en constante cambio.

Se entregará una educación con autonomía y calidad, flexible, participativa, dinámica y ágil, en un ambiente de confianza y afecto. Será una enseñanza pertinente y significativa que permitirá al estudiante destacarse en esta sociedad

MISIÓN:

Nuestro Colegio existe para formar ciudadanos con conciencia cívica, apoyada en una identidad local, regional y nacional, y con capacidad crítica, fundamentada en valores, conocimientos y acciones. Por otra parte, desarrollara capacidades y habilidades para satisfacer las necesidades del saber, del participar, del ser y del amar, formando alumnos y alumnas proactivos, autodidactas, creativos y autovalentes.

Los valores sobre los que se fundamenta nuestra formación son:

- RESPETO
- DISCIPLINA
- HONESTIDAD
- RESPONSABILIDAD
- LIBERTAD

Nuestros Sellos Institucionales:

- SER Y SABER
- DESARROLLAR IDENTIDAD
- SENSIBILIDAD SOCIAL
- APRENDER A APRENDER

II. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1.- FORMACION DE PERSONAS INTEGRALES.

Formación integral, el postulado de nuestro colegio es formar ciudadanos con conciencia cívica, apoyados en una identidad local, regional y nacional, con capacidad crítica fundada y cimentada en valores, conocimientos y acciones, por otra parte, desarrollar las capacidades para satisfacer las necesidades del ser y saber.

2.- FOMENTAR UNA CALIDAD EDUCATIVA

Educación de calidad, Una educación con autonomía, calidad, flexibilidad, participativa, interactiva y ágil, capaz de ser pertinente y participativa con la capacidad de retroalimentarse, para que permita al alumno desarrollarse en una sociedad en constante cambio.

En estos sellos u objetivos se ve reflejado, el rol formador, que queremos dejar plasmado en nuestros alumnos, nos preocupa la integridad de la formación educativa, de manera que se desarrollaran todas la áreas de la formación, de modo que contribuyan a hacer crecer a los alumnos como personas integrales y sus potencialidades sean estimuladas.

3.- ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS.

Fomentar y desarrollar las actividades culturales y deportivas, en la comunidad educativa, a través de talleres extra programáticos, que incentiven el trabajo grupal, la participación ciudadana, y fortalezcan la relación familia-colegio, potenciando así el desarrollo integral de nuestros alumnos.

LINEAS DE ACCIÓN Y RESULTADOS

El Plan Anual de Acción Estratégica, establece objetivos y metas que se fundamentan en las siguientes áreas de proceso:

- 1. Liderazgo Escolar:** Contar con el compromiso del sostenedor para asegurar un adecuado funcionamiento del colegio. Comprometer a la comunidad educativa con los objetivos académicos y formativos del colegio. Promover el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la participación para el óptimo desarrollo de las actividades administrativas y pedagógicas. Difundir la misión, visión, principios y valores del PEI, y asimismo los grandes lineamientos de la gestión directiva con sus metas de acción.
- 2. Gestión curricular:** Fortalecer el trabajo en equipo de la UTP, quién tendrá entre sus tareas iniciar el diseño del Proyecto Curricular del colegio, como respuesta pedagógica a los principios y valores cristianos declarados en el PEI. Actualizar el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar Covid-19 Convivencia Escolar, considerando los lineamientos entregados por la SUPEREDUC. Mantener o mejorar nuestros indicadores de eficiencia externa: puntajes promedios SIMCE en 8° Básico y 2° medio y puntajes promedio PSU en cuarto medio. Apoyar a los estudiantes con la entrega de información actualizada sobre alternativas de Educación Superior y sistemas de becas y créditos. Monitorear regularmente el logro de la cobertura curricular. Generar instancias de reflexión pedagógica para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y objetivos formativos. Favorecer en el ámbito pedagógico la iniciativa personal, la creatividad en el aula, la elaboración de proyectos y nuevas ideas que mejoren la calidad de los aprendizajes.
- 3. Gestión de la Convivencia Escolar:** Consolidar un programa de orientación en todos los niveles con temáticas que colaboren en el proceso formativo de los estudiantes. Estimular y crear las condiciones para que se viva un ambiente de respeto y buen trato entre todos los integrantes de la comunidad educativa. Construir climas de aula favorables para el aprendizaje. Promover la participación y vínculo comunicacional de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar. Actualización del Reglamento de Convivencia y Disciplina Escolar, bajo los estándares y lineamientos del Mineduc.
- 4. Gestión de Recursos Humanos, Financieros y de Administración:** Crear las condiciones para contar con un cuerpo docente y de asistentes de la educación idónea, comprometida y motivada con su labor. Favorecer en la gestión un clima laboral positivo, de respeto, confianza y lealtad, que contribuya al logro de los fines institucionales declarados en el Proyecto educativo. Mantener un sistema de reconocimiento a la trayectoria profesional docente incluyendo a los asistentes de la educación. Generar procedimientos que aseguren una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos para responder a las necesidades de los distintos estamentos y departamentos de asignaturas. Asegurar la adecuada provisión, organización y entrega de los recursos educativos necesarios para el apoyo de la gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes. Generar alianzas estratégicas con Universidades y usar las redes de apoyo existentes en beneficio de los estudiantes y docentes, en función del Proyecto Educativo.

IV.- GESTIÓN PEDAGÓGICA – CURRICULAR

Se reestructuró la conformación del Equipo Técnico - Pedagógico integrado por un Jefe de UTP, y una Asistente Técnica, para gestionar la planificación, coordinación, ejecución y evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje. Hacemos mención a la creación del cargo de Directora Académica, como un eje supervisor y de acompañamiento al equipo técnico.

1. Resultados Académicos:

Indicadores de eficiencia interna: (matrícula, promovidos, reprobados y retirados) Durante el año lectivo 2020 los resultados de aprendizajes obtenidos por los(as) alumnos(as) se pueden considerar como satisfactorio. El rendimiento se presenta en cifras en la tabla adjunta:

TABLA RENDIMIENTO ESCOLAR POR NIVEL AÑO 2019

NIVELES	MATRICULA FINAL	APROBADOS	%	REPROBADO S	%	RETIRADOS	%
Prebasica	108	108	100	0	0	7	
Primero	81	80	98.7	1	1.3	1	1.3
Segundo	81	80	98.7	1	1.3	2	2.6
Tercero	68	60	88.2	3	4.4	5	7.3
Cuarto	74	72	97.2	1	1.4	1	1.4
Quinto	75	71	94.6	1	1.3	3	3.9
Sexto	74	71	96	0	0	3	4.0
Septimo	78	76	97.4	0	0	2	2.6
Octavo	40	40	100	0	0	0	0
Totales	679	658	96.9	7		24	

NIVELES Educ. Media	MATRICUL A FINAL	APROBADOS	%	REPROBADO S	%	RETIRADOS	%
Primeros	42	40	95	0	0	2	5.0
Segundos	35	35	100	0	0	0	0
Terceros	36	34	94.4	1	2.7	1	2.7
Cuartos	30	30	100	0	0	0	0
Totales	143	139	97.2	1	0.6	3	2.2

2. Resultados PTU 2020:

En función de la pandemia que nos afecta como país, el Consejo de Rectores, en acuerdo con el Ministerio de Educación y el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) de la Universidad de Chile, modificaron los calendarios, de manera de dar protección a los alumnos en la rendición de esta.

Esta situación y el proceso anormal, cambios importantes en su forma de rendición, sumado

a los incesantes llamados a boicotear la PTU, generaron en nuestros alumnos una inquietante situación es por ello que la información proporcionada es aquella entregada por DEMRE, en base a los dos periodos de PTU rendidos

Cantidad de Alumnos Informados Que Rindieron PtU. 17 alumnos

Cantidad de Alumnos con puntaje Superior a 450 ptos. 13 alumnos

Puntaje Promedio 481 puntos, un 3% mas bajo que el año anterior

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Parte de los lineamientos del establecimiento, han sido articulados a través de diversos instrumentos, que han sido las cartas de navegación del quehacer educativo, donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento. Para ello fue necesario aunar criterios con las distintas comunidades de aprendizaje, logrando una meta en común que son los aprendizajes significativos, esto significa que sean motivantes, relevantes y de utilidad para los alumnos y que estos últimos sean capaces de gestionar su propio aprendizaje. El plan de mejoramiento educativo 2020 y la estructura de las acciones del PME 2020, están enfocadas en el cumplimiento del PEI del Colegio Antamara. Nuestro PEI, explicita cuáles son los sentidos y los sellos que nos caracterizan, definiendo el aporte que realizamos al desarrollo de nuestra comunidad escolar. El PME 2020, es un complemento de guía para todas las acciones a emprender y considerando que constituyen un marco de uso de recursos y acciones orientador para la evaluación del proceso de gestión educacional. Las temáticas a tratar cumplen con lo acordado y que van en busca de lograr desarrollar en el equipo directivo y técnico pedagógico habilidades para el apoyo efectivo a las prácticas pedagógicas y a sus docentes en el aula mediante un plan de acompañamiento pedagógico en el trabajo colaborativo, que involucre la observación de clases y la retroalimentación como parte del proceso, formando parte de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento Educativo del presente año.

Sin embargo, a raíz de la emergencia sanitaria covid19 que enfrentamos no sólo a nivel de país sino también mundial, hizo que se establecieran nuevos lineamientos en torno a una planificación institucional eficaz y eficiente en la toma de decisiones, tendiendo como propósito que la comunidad educativa comparta orientación, prioridades y metas educativas con las necesidades actuales, movilizandoy reestructurando planes ministeriales, PEI y PME acuerdo a la contingencia.

1.- Proyecto Educativo Institucional.

El Equipo Técnico en su rol de preocupación permanente por la formación integral de los/as estudiantes, su aprendizaje y desarrollo de habilidades, se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares, deberá ejercer las siguientes acciones, en relación al quehacer pedagógico de los docentes:

- Realización de entrevistas técnicas de retroalimentación sobre proceso pedagógico-administrativo.

- Aplicación de protocolo interno de amonestación en caso de incumplimientos a lineamientos comunicados formalmente mediante políticas de gestión pedagógica, instructivos, consejos técnicos, entrevistas técnicas de retroalimentación, mails de retroalimentación, o mails informativos.
- Revisión, retroalimentación y solicitud de enmienda de todo material pedagógico que esté destinado a trabajar con estudiantes o apoderados, como por ejemplo; instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje, planificaciones, comunicaciones, calendarios de evaluación, proyectos, entre otros.
- Rechazo de todo material pedagógico que esté destinado a trabajar con estudiantes o apoderados que no haya sido enmendado de acuerdo a las indicaciones de UTP, o que hayan sido presentados para revisión fuera de los plazos estipulados.
- Supervisión y control de la labor pedagógica-administrativa en relación a:
 - Envío de guías, instrumentos de evaluación, videos de retroalimentación, autoevaluaciones, en fechas comprometidas por los/as docentes.
 - Consignación en tiempo y forma de nóminas de estudiantes en apartados de asignaturas, contenidos en leccionarios, calificaciones en libro y sistema digital del establecimiento.
 - Acompañamiento, retroalimentación y supervisión de la labor docente, mediante la solicitud de reportes de avance, envío de sugerencias sobre el material pedagógico y retroalimentaciones mediante reuniones técnicas o bien mediante medios digitales de información sobre el trabajo realizado.
- Visar y subir videos de retroalimentación al canal de youtube del establecimiento denominado "Antamara informa"

Objetivo del proyecto pedagógico contingencia COVID-19.

Objetivo General:

- Desarrollar aprendizajes, habilidades y actitudes imprescindibles e integradores en los/as estudiantes del colegio Antamara, con énfasis en el desarrollo de habilidades, mediante la aplicación de estrategias de educación a distancia, debido a la crisis mundial provocada por el COVID-19.

Objetivos específicos:

- Implementar un plan de acción pedagógica de contingencia, enfocado en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes trascendentales, mediante la aplicación de una estrategia de educación a distancia.
- Aplicar estrategias de evaluación formativa y autoevaluación de los aprendizajes de los/as estudiantes, a través de la educación a distancia mediante la utilización de medios tecnológicos de información masiva como youtube, página web del establecimiento, papinotas y correos electrónicos.

Plan de acción

El plan de acción que se ejecuto el año 2020 cuenta con las siguientes etapas que se detallan a continuación:

Etapas	Fecha implementación	Procedimiento	Evaluación
I. Unidad Cero	16/03 al 10/04	Envío de guías al hogar en todas las asignaturas, mediante papinotas, página web, emails cursos e impresiones a quienes no cuentan con medios tecnológicos.	Docentes reciben guías en fechas establecidas y evalúan formativamente el trabajo de los/as estudiantes de acuerdo a pauta de corrección. Fechas de devolución de parte de los/as estudiantes: - 27/03 - 03/04 - 10/04
II. Retroalimentación Unidad cero (Evaluación formativa)	27/04 al 08/05	<ul style="list-style-type: none">- Docentes y UTP ponen a disposición sus correos electrónicos para que los/as niños/as y jóvenes realicen consultas.- Se suben guías resueltas a la página web del establecimiento para que los/as estudiantes corrijan su trabajo.- Clases online 2 veces a la semana para retroalimentar a los/as estudiantes.- Se suben al canal de youtube "Antamara Informa" videos de retroalimentación de los/as docentes para que los niños y niñas puedan retroalimentar su trabajo.	<ul style="list-style-type: none">- Se envía a los/as estudiantes mediante google forms una autoevaluación del trabajo realizado.- Se sube a la página web del establecimiento, autoevaluaciones en formato físico para su descarga.- Se pone a disposición impresiones para que los/as apoderados/as que no cuentan con los medios, las soliciten en físico.
III. Unidad 1	05 al 19/06	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollo de actividades transversalizadas de acuerdo a un ajuste	<ul style="list-style-type: none">- De acuerdo a instrumento de evaluación del

		curricular, y contextualizadas en la pandemia provocada por el COVID-19 entre las asignaturas, Lenguaje/Historia y Ciencias/Matemática. - Las demás asignaturas generarán un trabajo a través de videos que serán subidos al canal de youtube "Antamara informa"	trabajo transversalizado.
--	--	---	---------------------------

Acciones Relevantes.

Lineamientos establecidos por Dirección/ UTP tales como:

- a. Planes remotos de acuerdo con la contingencia sanitaria.
- b. Plan de retroalimentación a docentes y asistentes de la educación de manera remota.
- c. Trabajo con comité y docentes facilitadores para trabajo pedagógico. –
- d. Plan lector y biblioteca virtual, para apoyo a los/as estudiantes. –
- e. Articulación de trabajo de UTP con convivencia escolar en apoyo a los/as estudiantes. –
- f. Evaluación de síntesis y nivelación, para apoyo a los/as estudiantes. –

Plan de apoyo de rescate para aquellos estudiantes con mayor dificultad en la contingencia de covid19. –

Monitoreo y evaluación a través de plataformas : puntaje nacional, compumat,

Las estrategias de enseñanza se definen como los procedimientos o recursos utilizados por los docentes para lograr aprendizajes significativos en los alumnos. Cabe hacer mención que el empleo de diversas estrategias de enseñanza permite a los docentes lograr un proceso de aprendizaje activo, participativo, de cooperación y vivencial. Las vivencias reiteradas de trabajo en equipo cooperativo hacen posible el aprendizaje de valores y afectos que de otro modo es imposible de lograr.

- Matriz de evaluación para medir porcentaje de avance de las dimensiones Ode PME.
- Distribución de horas de trabajo colaborativo de docentes con equipo directivo - técnico.
- Horarios establecidos de reflexión pedagógica del equipo directivo – técnico
- Planificación con diversificación de la enseñanza decreto 67.
- Trabajo con evaluaciones que miden la cobertura curricular.
- Plan de evaluación y monitoreo de los estudiantes.
- Plataformas educativas / software.

Plan de liderazgo de Dirección

Objetivo general Los objetivos planteados en la propuesta están alineados con nuestro plan de mejoramiento educativo y con los distintos planes ministeriales, tales como:

- Plan de acción Dirección
- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
- Plan de Formación Ciudadana
- Plan de Apoyo a la Inclusión
- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.
- Plan de Desarrollo Profesional Docente.
- Plan Integral de Seguridad Escolar

La articulación de los planes específicos con el proyecto educativo institucional y plan de mejoramiento educativo permite que estos planes se complementen, y potencien mutuamente y estando en concordancia con el mejoramiento continuo definido por el establecimiento. De esta manera, se potencia una relación sinérgica de los distintos planes con el fin común de lo planteado como meta. Es importante mencionar que los planes señalados anteriormente, han tenido que ser modificados y adaptados a la nueva realidad que hoy a nivel país nos conlleva, que es la emergencia sanitaria covid19, donde se ha dado énfasis a fortalecer los procesos pedagógicos y socioemocionales a través del fortalecimiento de la gestión institucional de todos los estamentos que lideran cada dimensión del plan de mejoramiento educativo en conjunto con docentes y asistentes de la educación.

V.-Convivencia escolar 2020

Objetivo general

Promover un ambiente educativo de sana convivencia, contención socioemocional y apoyo socioeconómico, para el personal, estudiantes y sus familias, en virtud de las necesidades que vive nuestra comunidad como consecuencia de la crisis sanitaria, salud mental y desempleo, producto de la pandemia que vivimos.

1.- Campaña Solidaria "Antamara no te abandona"

Este proyecto nace en primera instancia con el fin de poder hacer el contacto con las familias y recoger datos de salud, conectividad y aspectos económicos que vivía cada familia de nuestros estudiantes.

Realizamos , llamados telefónicos a cada una de las familiar, para ello se organizó a un grupo de 11 funcionarios , para posteriormente disminuirlo a un total de 5 funcionarios, que estuvieron a cargo de hacer el contacto y levantar la información de las familias.

Con los datos reunidos pudimos evidenciar la necesidad inmediata en el aspecto económico, viendo la urgencia en estas familias los Integrantes de la Directiva de la Fundación a título personal, realizaron, el primer aporte económico, para la adquisición de las cajas de viveres mas urgentes. Posterior a esta iniciativa, los funcionarios, tambien realizaron un aporte económico, el cual permitio la adquisición de mas cajan con alimentos.

Total cajas entregadas: 80

Dichas cajas fueron entregadas en los domicilios de nuestros alumnos por los siguientes funcionarios:

- Diego Vega
- Julio Carranza
- Carolina Rojas
- Cristian Ahumada

2.- Entrega de elementos de Conectividad para los estudiantes.

A Raíz de la misma necesidad existente en el tema de conectividad se hizo entrega de chips de internet y computadores para que los estudiantes tuvieran la opción de realizar sus clases on line. El levantamiento de la informacio nos arrojó como resultado una nueva necesidad, posibilitar la conexión de la mayor cantidad de estudiantes a clases on-line. La Dirección del Colegio realizo la compra de Chips y entrega de computadores a las familias que pesquizaron con necesidad.

Chips entregados: 40

Computadores entregados: 23

3.- Proyecto de educación emocional "Para ser y sentir"

Dado que en la encuesta telefónica que se realizó a cada una de las familias, los resultados recogidos por el levantamiento de esta información no indicaron algunas necesidades de orden emocional. La sr. Nagli Delgado, Directora del Colegio, visualizando que esta necesidad podría ser cada vez mayor y entendiendo que el estado emocional es valioso para el ser humano, propone implementar y coordinar el proyecto "Para Ser y Sentir", para ser trabajado en:

Los Estudiantes
Padres y Apoderados
Funcionarios.

El objetivo del proyecto era Gestionar una educación emocional en el tiempo mediante talleres con temáticas como: desde el conocerse, reconocerse las emociones, las herramientas para el manejo de estas.

1.- Establecimos una red de apoyo externa, con la Universidad Santo Tomás, desde esta entidad recibimos la cooperación de un grupo de alumnos egresados de la Carrera de Psicología, fueron ellos quienes implementaron los talleres tanto a padres y apoderados como a funcionarios.

La elaboración de su material y la ejecución de los talleres contó siempre con la supervisión del Equipo del Colegio, encabezado por la sra. Directora, El encargado de Convivencia Escolar, y la Psicopedagoga, con el fin de que siguieran los lineamientos del Colegio y del propio proyecto.

Aquí se realizó la adecuación del material y ejecución de los talleres para estudiantes.

Talleres alumnos de educación emocional realizados total por curso	10
Talleres alumnos de educación emocional realizados total colegio	190

Talleres para Padres y apoderados educación emocional total grupo	5
Talleres para Padres y apoderados educación emocional total colegio	13

Talleres para funcionarios educación emocional total grupo	5
Talleres para funcionarios educación emocional total colegio	25

4.- Clases de Yoga “ Para estar Mejor”

El Colegio tambien dispuso la ejecución de talleres de Yoga, para los estudiantes de Primero básico a Cuarto medio, complementando asi lo trabajado en los talleres emocianales.

Se trabajó con los estudiantes clases de primero básico a cuarto medio con clases de yoga para hacer la continuidad de los talleres de educación emocional, para entregar nuevas herramientas a los estudiantes de regulación emocional.

Estos talleres fueron realizados por los siguientes monitores

- Claudia Barraza, Psicologa y monitor de Yoga
- Gino Góngora

Talleres de yoga total por curso	6
Talleres de yoga total colegio	114

Estos talleres fueron ejecutados por los monitores, el acompañamiento y supervisión se realizó por parte de:

- Corolina Rojas Psicopedagoga
- María Romero Psicologa
- Cristian Ahumada Encargado Convivencia.

Atención virtual casos disciplinarios y/o de convivencia escolar

En conjunto con la coordinación general se abordaron casos de disciplina y/o convivencia escolar, cumpliendo con los protocolos de actuación.

Casos atendidos: 8 casos

Charlas preventiva

En el plan de acción de la convivencia escolar se tuvo considerado una charla preventiva para alumnos y apoderados en relación a “ciberbulliyng” y los efectos que pueden causar a la comunidad educativa.

Se hizo la gestión de buscar alguna red de apoyo para que la pudiera realizar dicha charla, teniendo solo respuesta de la superintendencia de educación, se hizo el llamado telefónico al sr. Sergio Cabrera explicando los objetivos de la solicitud realizada, respondiendo que ellos no entregaban ese tipo de apoyo.

Finalmente el sr. Patricio Soto alumno en práctica de la universidad Santo Tomas es quien realiza dichas charlas.

Como encargado de convivencia escolar asistí como acompañante y supervisor a la mayoría de los talleres.

Programación de Eventos Integradores de la Comunidad Escolar

Machaq Mara

Como todos los años en nuestro colegio se realiza a la celebración del año nuevo aymara la cual se trabaja por cursos diferentes temáticos, gastronomía, fiestas patronales, bailes típicos, entre otras, este año por motivo de la pandemia no quisimos dejar atrás esta significativa celebración para el mundo aymara y readequamos el trabajo de la siguiente forma.

Presentación de PPT con datos importantes sobre el mundo aymara como tradiciones, platos típicos, entre otros.

Concurso de dibujo Familiar “tradiciones, tesoro cultural”

Este concurso fue diseñado en el propósito de incluir a la familia en el proceso educativo, el cual fueron invitados a participar teniendo como resultado 3 primeros lugares:

- 1- Familia Sepúlveda Hullipan
- 2- Familia Araya Díaz
- 3- Familia Aracena Villa

Premios: campanarios artesanales confeccionados en la ciudad de Arica.

Con todos los trabajos presentados se confecciono video expositivo para ser presentado a toda la comunidad educativa a través de la página del colegio.

El profesor de a cargo, como premio a la participación, impartio curso básico de dibujo a todos los participantes del concurso.

**** Festividades de Origen Espiritual del Norte Grande.**

Festividad de La tirana

La fiesta de la Tirana en nuestra región no solo para el mundo Católico, sino que también tiene que ver con la identidad cultural, es por ello que nuestro colegio realizo las siguientes actividades en relación a esta tan importante fiesta religiosa:

- Video con leyenda y origen de la festividad (Cristian Ahumada)
- Video de altares que prepararon las familiar para la festividad desde el hogar (Nagli Delgado)
- Conversatorio sobre la festividad a cargo del padre Franklin Luza (Nagli Delgado)
- Gigantografía de la virgen del Carmen (Nagli Delgado)

Festividad de San Lorenzo de Tarapacá.

- Video altares que prepararon las familias para la festividad desde el hogar (Cristian Ahumada)
- Conversatorio sobre la festividad a cargo del padre Franklin Luza (Nagli Delgado)

Chile de mil colores

Al igual que el concurso anterior integramos a la familia, el sentido del concurso fue que las familias dibujaran la cultura chilena, paisajes, platos, típicos, bailes entre otras.

El concurso tuvo como resultados a los siguientes ganadores:

- 1- Familia Sepúlveda Hullipán
- 2- Familia Aro Cayo
- 3- Familia Saavedra Faya

Talleres de liderazgo

La Sra. Nagli Delgado, Directora Ejecutiva propuso realizar talleres de liderazgo, para la formación de líderes positivos en nuestra comunidad, destinados a los alumnos de centro de alumno, directivas de cada curso y centro general de padres.

Fueron ejecutados por los alumnos egresados de Psicología de la Universidad Santo Tomás dividido en 2 grupos de trabajo.

4 talleres ejecutados para alumnos y apoderados.

VI : Coordinación General

Dada la situación de pandemia en que nos encontramos a partir de marzo del 2020, esta unidad debió adecuar y crear sistemas propios para dar cobertura a las tareas y responsabilidades que se generaron producto de la nueva realidad en que nos vimos envueltos.

El colegio Antamara destaca por mantener los canales de comunicación expeditos y confiables con el hogar, por otra parte, somos un colegio cercano de las familias de nuestros estudiantes junto a ello la permanente preocupación por la asistencia de los estudiantes a clases movilizó el interés en disponer de un aparataje que pudiera dar respuesta a estas necesidades.

a. De la normativa:

Redactamos un **Anexo de Reglamento de Convivencia y Disciplina en contexto de clases no presenciales en tiempos de Pandemia COVID 19.**

Objetivo:

Proporcionar directrices para controlar y actuar en situaciones de disciplina y convivencia escolar, en este nuevo escenario escolar, de clases a distancias, para los tres niveles de Educación que ofrece el Colegio Antamara; Educación Parvularia, Educación general Básica y Enseñanza Media.

Incluye Procedimientos de:

- De las clases online
- De la asistencia a clases online
- De las presentaciones personales y otros a clases
- De la comunicación con el colegio
- De los justificativos
- De las invitaciones para clases online
- Del ingreso a clases online
- Disciplina, conducta y Convivencia

b. Del Registro de asistencia

La Coordinación General levantó un sistema de registro de asistencia a clases online, a fin de que el Equipo Directivo dispusiera de los datos emanados de este registro para diferentes decisiones que estaban en relación a lo pedagógico, seguimiento asistencia entre otros.

Así fue que se realizaron las siguientes acciones:

1. Formación de un equipo de 8 Asistentes de la educación para realizar registro en cada clase día a día, desde Educación Parvularia a 4° medio.
2. Creación de los instrumentos:
 - Registro de Asistencia diaria
 - Reporte de Asistencia semanal colegio
 - Planilla Excel para el registro clase a clase
 - Reporte de Estudiantes sin conexión en la semana
3. Mensajería Papinotas a los apoderados, informando inasistencia a clases a diario y semanal.

c. De las Disciplinas y convivencia escolar

Para el proyecto del colegio Antamara, las relaciones y ámbito formativo es muy importante, reconocemos en ello el valor de formar a la persona integral. Desde esta mirada la atención a los casos que se dieron, fueron atendidos aplicando el protocolo descrito en nuestro Reglamento, siempre apelando a la reflexión, el crecimiento personal y lo formativo.

Reporte de atenciones:

Por Disciplina y/o Convivencia:

1. 2 casos en 6° básico
2. 1 caso en 7° básico
3. 1 caso en 8° básico
4. 1 caso en 1° medio
5. 1 caso en 2° básico
6. 1 caso en 3° básico

Reporte de casos por inasistencia severa:

1. 3 casos de 3° medio
2. 1 caso de 1° medio

Situaciones de Interrupciones por desconocidos en clases.

1. En 2° medio 3 veces
2. En 8° básico 3 veces
3. En 7° básico 2 veces
4. En 1° medio 1 vez

d. De las reuniones de Apoderados:

Dentro de la comunidad escolar Antamara los padres y apoderados son un actor importante y decidor para muchos de las acciones que implementa el colegio. Era vital reactivar este vínculo y comunicación con ellos. Para ello se realizaron las siguientes acciones:

Reuniones de apoderados:

- 1° Reunión 07 de Julio Elección de Directivas subcentro de Padres y Apoderados
 - 2° Reunión 12 de Agosto Reporte de desempeño escolar Actividades Programadas
 - 3° Reunión 24 de Octubre Informar Actividades fin de año – Circular de Matrícula 2021
- Constitución del Centro General de padres y Apoderados

Reunión del Consejo Escolar

- 2 de Julio
- 21 de Agosto
- 22 de Octubre
- 17 de Diciembre

Emisión de Circulares a la comunidad

- Circular n° 1 actividades de Agosto - Septiembre
- Circular n° 2 actividades Octubre - Noviembre
- Circular n° 3 Circular de Matrícula 2021

VII. GESTIÓN INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS

El colegio cuenta con edificios de material sólido, donde se encuentran salas de clase, oficinas, comedores, biblioteca, sala de informática, oficinas administrativas, oficinas de profesores, bodegas, entre otras. Algunas de las principales inversiones en el tema de la mantención de la infraestructura e implementación, con los recursos financieros que percibe y administra el colegio fueron.

- Mantención del pintado tanto interior como exterior de las aulas, y exterior del colegio.
- Compra de materiales para la mantención de aseo en las distintas áreas del Establecimiento, por situación covid 19.
- Compra de Insumos Computacionales.
- Compra de Tóner y Master para fotocopiado de guías y pruebas.
- Recarga y mantención de Extintores.
- Sanitizaciones y fumigaciones periódicas de las diversas dependencias del establecimiento.
- Adquisición de Mobiliario Escolar.
- Renovación Plataformas Digitales, Fullcollege, ACI gestión.
- Plataforma Master Class, Papinotas, Puntaje Nacional
- Material Educativo (Caligrafix, Ciclo Básico)

Textos Escolares:

Respecto a la entrega de textos escolares, recibidos por parte del Ministerio de Educación para los alumnos, estos fueron entregados, a través de citaciones separadas por curso, producto de las restricciones propias de la cuarentena en que nos vimos envueltos a causa del Covid 19, hay que señalar además, que para los apoderados que no pudieron acercarse al colegio por diversas razones, estos les fueron hechos llegar a través de la concurrencia al hogar por parte de funcionarios del establecimiento.

Equipamiento

El establecimiento cuenta con equipamiento acorde a las necesidades de los nuevos tiempos, recursos tecnologías en constante actualización, y didácticos de última generación

- Laboratorio de computación
- Laboratorio de ciencias
- Laboratorio de Física
- Proyector multimedia en la mayoría de las Salas.
- Pizarras Interactivas.
- Sistema de tecleras,
- Biblioteca, equipada
- Laboratorio de computación móvil
- Una vasta gama de instrumentos musicales (teclados, piano, guitarras instrumentos percusión, de viento, baterías, etc.)
- Material didáctico, para lograr Aprendizajes Significativos.

VIII. RECURSOS FINANCIEROS

Al ser un colegio particular subvencionado con financiamiento compartido, los ingresos provienen principalmente de dos fuentes: la Subvención educacional y financiamiento compartido que aportan los padres y apoderados, contribución muy importante que el colegio valora y agradece para el desarrollo de una mejor gestión.

Ambos ingresos, permiten que el Colegio pueda ofrecer un Servicio Educativo de calidad y equidad al alcance de todas las familias que confían en nuestro Proyecto Educativo.

INFORME UTILIZACIÓN DE RECURSOS

1. De los Recursos percibidos por el Colegio durante el período 2019, por parte del Ministerio de Educación y por la colegiatura mensual de sus apoderados, el rubro más importante corresponde a los ítems de Honorarios y Remuneraciones y que ascienden al 85% del Ingreso Anual, otros egresos significativos se enumeran a continuación:
2. El sistema de Financiamiento Compartido permitió al colegio durante el periodo 2020 otorgar Becas, destinadas en un 90% a familias con problemas socioeconómicos. El 10 % restante se asignó a alumnos que se destacaron por sus resultados académicos

EXENCIONES.

Por ser un colegio de Financiamiento Compartido, la ley establece una asignación de becas, de las cuales 2/3 deben ser distribuidas entre alumnos de situación socioeconómica vulnerable y 1/3 de excelencia académica según Reglamento Interno de Becas, que debe alcanzar a un 15 % del alumnado. Las Becas que se distribuyeron de acuerdo a la siguiente modalidad:

- ✓ **Becas Alumnos Prioritarios:** cubre el 100% del arancel escolar incluyendo los alumnos del Programa Puente o Ingreso Ético Familiar o casos especiales.
- ✓ **Becas de excelencia:** destinadas a algunos estudiantes de más alto rendimiento académico, con situación socioeconómica deficitaria.

El año 2020 el número total de alumnos que se vieron beneficiados con el sistema de exenciones (Alumnos Prioritarios fueron en total 241 alumnos). Respecto al Sistema de Becas esta se vieron significativamente aumentadas, producto de la pandemia en la cual nos encontramos, ya sea por razones de cesantía de los padres y/o apoderados, como por la disminución de sus ingresos.

Cabe consignar que la Educación Parvularia que tiene carácter gratuito, financiada por recursos del ministerio, y recursos propios de la Fundación.

FUNDACION EDUCACIONAL ANTAMARA
NAGLI DELGADO OLIVARES
Rep. Legal Sostenedor

CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS
TRACY FAYA DURAN

